

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA REVISTA AMIGOS CON COLA S.A, REAMICONSA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil al día seis del mes de Abril del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía **REVISTA AMIGOS CON COLA S.A, REAMICONSA** Ubicada en la Ciudadela La Alborada, etapa 11, Villa 19. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el Sr. JAVIER CEVALLOS ESTARELLAS, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado , el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016, además de,
5. Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año, y fijarles su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h30, bajo la Presidencia del Sr. JAVIER CEVALLOS ESTARELLAS, y con la presencia de los accionistas, la Srta. SILVIA CRISTINA BELTRAN ULLOA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas cuarenta acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- el Sr. JAVIER CEVALLOS ESTARELLAS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas sesenta acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario Ad-hoc la Srta. SILVIA CRISTINA BELTRAN ULLOA

A continuación, el Sr. Presidente Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2016, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" el resultado generado durante el ejercicio 2016.
5. Se nombra por unanimidad a la Ing. Mercedes Moran Saltos como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por la Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

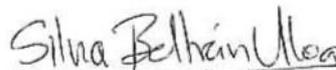
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 18h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



JAVIER CEVALLOS ESTARELLAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SILVIA CRISTINA BELTRAN ULLOA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



JAVIER CEVALLOS ESTARELLAS
ACCIONISTA



SILVIA CRISTINA BELTRAN ULLOA
ACCIONISTA